

EXTRACTO

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 15 de marzo de 2022, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Concejala Presidenta D.ª Sofía Miranda Esteban. Asistieron de manera presencial: D. Ignacio Carmona Guerra, Vocal Vecino Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Javier del Caz Soto, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Vox; D. Damián Cuesta Lionel, Vocal Vecino Portavoz Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.ª María Norma Fierro Rolán, Vocal Vecina Portavoz del Grupo Mixto; D. Miguel Gómez-Leal Martín, Vocal Vecino Portavoz Adjunto PSOE; D.ª Rosa María Granados Hilera, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Adrián Lorenzo Pérez, Vocal Vecino Más Madrid; D.ª Isabel Marcos Carro, Vocal Vecina Portavoz PSOE; D.ª Mihalea Marilena Pop, Vocal Vecina Más Madrid; D. Juan Manuel Menéndez Frías, Vocal Vecino Más Madrid; D. Félix Montánchez García, Vocal Vecino PP; Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Camacho Fernández, Concejal Más Madrid; D.ª Cristina Navarro Rodríguez, Vocal Vecina Más Madrid; D. Francisco José Orduña Martínez, Vocal Vecino Portavoz Vox; D. Eduardo Pasero Jiménez, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.ª Mª Ruth Pastor López, Vocal Vecina PP; D.ª Soledad Pérez Fernández, Vocal Vecina PP; D.ª María del Carmen del Pie Rincón, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.ª Mª Beatriz del Pino Manzano, Vocal Vecina PP; D. Daniel Sánchez García, Vocal Vecino Más Madrid; D.ª Ana Isabel Santamaría Rosell, Vocal Vecina Más Madrid; D. Carlos Alvar Valle Higuera, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Grupo Mixto; Ilmo. Sr. D. Álvaro Vidal González, Concejal PSOE; D.ª María Vieyra Calderoni, Vocal Vecina Portavoz Más Madrid y D. Antonio Villacorta Saucedo, Vocal Vecino Portavoz PP. Asistieron de manera telemática: D.ª Amaya Guadalupe Camacho Blasco, Vocal Vecina Socialista; D. Abel María González Martín, Vocal Vecino PSOE; D. Jesús Miguel González Santamaría, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Más Madrid; D.ª María del Carmen Luelmo Garrido, Vocal Vecina PP; D.ª Milagros Rivera Jiménez, Vocal Vecina PP; y Mª del Carmen Yuste Mora, Vocal Vecina PP. No estuvieron: Concejal Suplente, D. Ángel Niño Quesada. Estuvieron presentes también la Coordinadora del Distrito D.ª Nuria García Zarza y el Secretario del Distrito, D. Javier Benito de la Torre.

Se abrió la Sesión a las diecisiete horas treinta y seis minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

1

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 - 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO/A DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 17/03/2022 14:16:43
CSV : 1UHFCJLNFQKT84



Acuerdos:

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRIMERO.- Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de febrero de 2022.

*II. PARTE RESOLUTIVA**PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS*

SEGUNDO.- Rechazar una, presentada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“Ante los casos preocupantes de violencia de bandas juveniles instamos al Organismo competente el compromiso de constituir la Mesa de Seguridad y Emergencias y, si se considera oportuno, crear un grupo específico dentro de la misma para abordar la problemática expuesta”.

TERCERO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Barajas o, en su defecto, el órgano correspondiente, organice, antes de que finalice este curso 2021/2022, con los distintos centros educativos del distrito un "Pleno Infantil y Juvenil" en el que los niños y adolescentes de nuestro distrito expresen sus inquietudes y puedan presentar tanto preguntas como iniciativas a esta Junta de Distrito”.

CUARTO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“La Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda:

- 1. Instar al órgano competente una parada de bibliobús en el Casco Histórico de Barajas y se le asigne un horario y calendario.*
- 2. Que la Junta Municipal organice una campaña de difusión en los Centros Educativos y en los distintos centros para informar de su presencia y horarios”.*



QUINTO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“La Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda mejorar la movilidad del distrito de Barajas atendiendo a los siguientes puntos:

1. Instar al Área de Obras y Equipamientos a que acondicione las aceras que se encuentran en mal estado en el distrito de Barajas.
2. Instar al Área de Obras y Equipamientos a que acondicione la calzada del Paseo de la Alameda de Osuna desde el número 76 hasta el cruce con la calle Brezos”.

Aprobar otra, debatida conjuntamente con la anterior, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al órgano competente a la reparación urgente de la acera de la calle San Severo número 16, debido al estado de deterioro en que se encuentra por hundimiento de pavimento y baldosas en mal estado, habiendo sido dicho estado, causa de varios incidentes a los viandantes y vecinos que transitan la zona”.

SEXTO.- Aprobar el primer punto y rechazar el segundo y el tercero de la iniciativa presentada por el Grupo Municipal Socialista, con enmienda de adición del Grupo Municipal Más Madrid, cuya votación se acuerda que se realice por puntos, del siguiente tenor literal:

“La Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda:

1. Instar al Área de Cultura, Turismo y Deporte que se pongan en valor dichas fortificaciones y puedan ser abiertas al público lo antes posible.
2. Que, por parte de la Junta Municipal, se publicite la ruta de los fortines o ruta de los vestigios de la guerra de España, en Barajas, donde se incluya: los Fortines de Mata Espesa, el nido de ametralladoras del Castillo de los Zapata y el Búnker de El Capricho.
3. Instar al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y a la Presidencia del distrito de Barajas a fomentar y coordinar con los distritos limítrofes (Hortaleza y San Blas-Canillejas) la inclusión en una ruta cultural de los vestigios de la línea defensiva conocida como el “Cinturón Norte de Madrid”, que comprende tanto los bienes patrimoniales relacionados en el punto 2º de la iniciativa como el Fortín de San Blas o los Fortines situados en el Parque Forestal de Valdebebas, con el fin de dar a conocer y armonizar, como conjunto histórico-cultural, los vestigios de la Guerra Civil”.



SÉPTIMO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito para que, para conmemorar el V centenario de la 1ª vuelta al Mundo (6 de septiembre de 1522), se promocióne entre los vecinos del Distrito de Barajas el Museo Naval de Madrid, y que entre las actividades culturales que se programan en la Junta Municipal de Distrito, se organicen visitas guiadas al Museo Naval”.

OCTAVO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Desde el Grupo Municipal Vox proponemos a la Junta o que inste al órgano competente para que estudie una nueva configuración en los tiempos de duración de los semáforos de las Calles Bureta y Tomillar en su cruce con la Avenida de Logroño”.

NOVENO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Desde el Grupo Municipal Vox, proponemos que se inste al órgano competente para que la iluminación de la M-11 desde el Km 7.3 hasta la Glorieta de Nuestra Señora de la Soledad esté siempre operativa”.

DÉCIMO.- Rechazar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Que se proceda a la sustitución de los setos que delimitan los parques infantiles de la Calle Bahía de Santa Pola y sean instaladas las vallas de que habitualmente se colocan para delimitar cualquier parque infantil”.

UNDÉCIMO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas o si no fuera de su competencia, que inste al Órgano competente, a que los agujeros en la calzada de la rotonda de la Calle Playa de Riazor con Calle Alcañiz sean reparados de manera urgente”.

DUODÉCIMO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano responsable del distrito de Barajas a celebrar, con las debidas medidas sanitarias, las diferentes festividades del barrio del Aeropuerto, recuperando sus fiestas de verano y los pasacalles de Reyes y Carnaval tal y como se realizaban hasta el comienzo de la pandemia”.



DECIMOTERCERO.- Rechazar otra, presentada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“Instamos a la Junta Municipal a que realice por sus propios medios o instando al Área que corresponda para hacer del Distrito de Barajas un espacio "dog friendly".

1. Que se permita el acceso de perros atados bajo la responsabilidad de sus dueños a las dependencias municipales, tales como oficinas de la Junta, centros de mayores y salas de exposiciones.
2. Que se realice campaña entre comerciantes y hosteleros para dar información de la campaña "dog friendly" y facilitar adhesivos identificativos para los que se sumen a la campaña.
3. Colocación de fuentes para perros, bien duales (humanos/animales) o específicas.
- 4- Revisión de la vegetación y arbolado de los parques en relación con la peligrosa presencia de procesionarias.
- 5- Instalar más dispensadores con bolsas para excrementos.
- 6- Revisar los recintos de perros (modernizar o restaurar los que procedan) y crear lo más pronto posible el que se aprobó en el pleno anterior”.

DECIMOCUARTO.- Rechazar otra, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a la ejecución de la parcela con calificación de “verde básico” situada en la calle Orión c/v calle Júpiter en base a los siguientes criterios:

1. Mejorar la accesibilidad de la instalación deportiva Orión-Júpiter, ampliando las aceras que bordean la parcela en las calles Géminis y Júpiter.
2. Habilitar zonas estanciales, plantar arbolado y crear zonas ajardinadas.
3. Estudiar la creación de nuevas zonas deportivas tales como voleibol, tenis de mesa, baloncesto o gimnasia urbana.”.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS

DECIMOQUINTO.- Una, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Nos puede informar en qué situación se encuentra el acuerdo plenario de fecha 21 de septiembre donde se aprobó por unanimidad elaborar un registro de las iniciativas presentadas por los grupos políticos y aprobadas en Pleno?”



DECIMOSEXTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Nos puede informar, la Concejala Presidenta, el motivo o motivos por los cuales no se va a llevar a cabo el acuerdo plenario de fecha 21 de septiembre de 2021, referente a la Universidad Popular?”

DECIMOSÉPTIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál es el estado actual de las pistas multipropósito que desaparecen con el nuevo proyecto de parking-gym, qué características tendrán las mismas (especialmente si serán pistas cubiertas y cerradas como estaban previstas originalmente) y cuándo prevé esta Junta Municipal de Distrito la finalización de su construcción?”

DECIMOCTAVO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Se ha dado traslado por parte de la presidencia del distrito de las necesidades en materia de rehabilitación edificatoria y regeneración urbana de los barrios de Barajas al Área Delegada de Vivienda?”

DECIMONOVENO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“¿Cómo se está canalizando la ayuda que ha llegado para Ucrania a esta Junta Municipal?”

VIGÉSIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“En el Pleno de enero de esta Junta municipal se aprobó la iniciativa que presentamos para crear una zona felina con casetas y comederos para la colonia felina controlada que reside en el parque que se está reformando en la zona de la calle Acuario. Querriamos saber en qué punto está y cómo se esta llevando a cabo”.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Qué gestiones ha realizado la presidencia de la Junta Municipal del Distrito ante la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en aras de garantizar la reapertura del Servicio de Urgencias de Atención Primaria de Barajas, proposición que ha sido aprobada unanimidad en el Pleno de Distrito en diversas ocasiones”.



RESOLUCIONES

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Quedar enterados de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito adoptados durante el mes de enero de 2022.

Se levanta la Sesión a las diecinueve horas, cincuenta y un minutos.

*EL SECRETARIO DE DISTRITO
Fdo.: Javier Benito de la Torre*

